

**ACTA DE SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPBDELIC S.A.**

En la Ciudad de Machala, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas, en las instalaciones de la compañía, en la Urbanización las Crucitas Calle Bolivia entre Chile y Ecuador, se reúnen los accionistas de **TRANSPBDELIC S.A.** quienes expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, estando presentes por sus propios derechos los señores **JORGE ERNES ARMIJOS YUNGA**, propietario de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; **ALI MARTIN CORREA MINUCHE**, propietario de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; **HELWIN ALFONSO CORREA SERRANO**, propietario de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; **LUIS ALBERTO GARCIA AVILES**, propietario de **TREINTA Y SEIS** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 3.0769%; **FERNANDO JAVIER GUAMAN ANDRADE**, propietario de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; **NELIDA EUDOVIGUIS MENDOZA CALLE**, propietaria de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; **SANDRA MARIA LORENA MINUCHE CASTRO**, propietaria de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; **MARCIA MARIA MINUCHE MOSQUERA**, propietaria de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; **VICTOR MANUEL MINUCHE MOSQUERA**, propietario de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; **BLANCA ESPAÑA MORENO ESPINOZA**, propietaria de **TREINTA Y SEIS** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 3.0769%; **GRACE LOURDES MORENO ESPINOZA** propietaria de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; **MIRIAM MORENO ESPINOZA**, propietaria de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; **ANGEL RENE ROSALES RIZZO**, propietario de **UNA** acción pagada de \$20,00, representando el 0.08547%; **SAMUEL BERNARDO VELEZ PARRALES**, propietario de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; **RUBEN DARIO**

VILLEGAS ASPIAZU, propietario de **UNA** acción pagada de \$20,00, representando el 0.08547%; todos los cuales representan el **TREINTA Y NUEVE PUNTO VEINTITRES POR CIENTO** del capital social de la compañía; que mediante Segunda Convocatoria publicada en el diario El Correo del 18 de Marzo de 2017, haciendo referencia al artículo décimo séptimo del Estatuto Social de la Compañía que menciona que al no existir el quórum respectivo, se reunirán y tomarán las decisiones con el número de accionistas presentes, se reúnen para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera de la compañía del ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Resultados Integral de la Compañía del ejercicio económico del año 2016.
- 5.- Tratar y resolver sobre el destino de las utilidades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Preside la sesión en calidad de Presidente el Señor **FERNANDO JAVIER GUAMAN ANDRADE** y actúa como Secretario el Señor **LUIS ALBERTO GARCIA AVILES**.- Acto seguido el Presidente toma la palabra y pide al Secretario que de lectura del orden del día. Luego se expone a la Junta el primer punto a tratar. **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** El Gerente General procede a leer el Informe económico del ejercicio 2016 donde menciona que las ventas fueron de \$1.149.097,94, con una utilidad a repartir entre los socios de \$24.848,86. La Junta por unanimidad resolvió y aprobó el informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2016. Entonces se procede con la lectura del segundo punto del orden del día. **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** La Ingeniera Sabrina Ordoñez da lectura al Informe, en el cual se indica que la contabilidad reflejada permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley. La Junta General de Accionistas de la compañía **TRANSPBDELIC S. A.** por unanimidad resolvió y aprobó: aceptar el informe

del comisario.- Acto seguido el Presidente solicita al Secretario leer el tercer punto del orden del día. **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Se procede con la lectura del Estado de Situación Financiera del año 2016, el Presidente da opción a alguna interrogante con respecto a este informe, luego de ser contestadas algunas preguntas, la Junta por unanimidad aprueba y acepta el Estado de Situación Financiera, a continuación se trata el cuarto punto del orden del día. **4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Tras la lectura del Estado de Resultados Integral del Ejercicio Económico 2016, la Junta conoce cada uno de los gastos que suman 40.020,94 y el costo de ventas 1.071.597,56 dando un valor total de costos y gastos de \$1.111.618,50 se menciona que la repartición de utilidades será conforme al porcentaje de capital social que cada socio tiene. El presidente de la junta pide el criterio de los asistentes. Se hacen preguntas de los gastos, y son contestadas, en especial hablan del gasto de mantenimiento de frecuencia y de común acuerdo queda suspendido ese servicio, incluso se menciona que el contrato de concesión ya terminó y en vista de que no va a ser requerido, cesa el trámite de renovación, luego la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPDELIC S.A. Por unanimidad resolvió y aprobó: el Estado de Resultados de la compañía Ejercicio Económico 2016.- Toma la palabra el Señor Luis Alberto García Avilés y menciona el último punto del orden del día, **5.- TRATAR Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** El Presidente de la Junta hace mención a la propuesta del Gerente General que es repartir el 50% en cheque y el otro 50% en productos. La Señora Sandra Minuche sugiere que sea opcional, que el accionista debería elegir si quiere retirar en producto o en cheque el valor de sus utilidades, el Ingeniero Jorge Armijos hace referencia a la reunión del año pasado, en la que se quedó de acuerdo en repartir todo en productos, y dice que ya es hora de ver ganancias en efectivo, el Señor Victor Minuche apoya esa propuesta diciendo que el valor de las utilidades debería ser repartido el 100% en cheque, se eleva a moción estas opciones y por común acuerdo la Junta general decide: Que desde el mes de abril las

utilidades sean repartidas en cheque o insumos según sea el requerimiento de cada uno de los socios. No habiendo otro punto a tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual es leída a los asistentes, quienes aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer. El Presidente agradece la presencia de los asistentes, y declara terminada la Junta, siendo las dieciocho horas diez minutos.

Para constancia de todo lo anterior, firman los accionistas presentes.

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía y a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Machala, 27 de Marzo de 2017.-



LUIS ALBERTO GARCIA AVILES
SECRETARIO DE LA JUNTA